

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525 – Cel.: 011 15-6894-8842</p> <p>Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 091/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

<p>Fecha</p>
<p>19/08/2021</p>

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar

FECHA LÍMITE DE PARA LA RECEPCION DE LAS OFERTAS: **HASTA EL VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021 a las 16 hs.**

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT).

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Del lugar de prestación: Ruta Nacional 34 – Km. 1433 – Tartagal- Provincia de Salta

Plazo de Instalación: Se deberá instalar dentro de los 30 días de suscripta la Orden de Compra.

Plazo de Prestación: DOCE (12) meses a partir de la firma de la Orden de Compra

Contacto: jpaezra25@radionacional.gov.ar / srosalesra25@radionacional.gov.ar, o 03873-421600/422552.

Condiciones de pago: Las facturas serán presentadas en la Emisora de LRA 7 Radio Nacional Córdoba, y abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte del Director de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enuncidados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa.....con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax..... e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

Renglón N°	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Internet de 20 MB para LRA 25 RN Tartagal	12 meses		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras): PESOS.....